

# Marco jurídico debe adaptarse a la nueva normalidad: diputada Daniela Rubio Avilés



IMAGEN: Archivo

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** Daniela Rubio Avilés, diputada representante del Partido Humanista en el **Congreso de Baja California Sur**, afirmó que el marco jurídico estatal debe adaptarse también a la nueva normalidad, ya que derivado de la epidemia por el **COVID-19**, deben quedar estipulados reglamentos para acudir a los edificios públicos, informó el **Congreso del Estado**.

Revelo que ha comentado con el cuerpo de asesores parlamentarios que sería prudente la revisión del marco jurídico del Estado para adecuarlo a la nueva normalidad,

referente a los protocolos de accesos de los edificios públicos, el permanecer y la salida. Externó que, aunque como ciudadanos y seres humanos nos duela, es una realidad que llegó para quedarse.

La presidenta de la comisión de seguridad anunció que hará un recorrido en el estado, específicamente por los centros penitenciarios en los municipios para conocer la situación actual de los internos durante la pandemia. Anticipo que este miércoles y jueves estaría en el municipio de **Los Cabos** visitando los CERESOS.

**Daniela Rubio** también manifestó su preocupación por el incremento del delito de violencia intrafamiliar a raíz del confinamiento, por lo que buscará un encuentro con el Procurador de Justicia del Estado para impulsar acciones a favor de una campaña que ayude a la disminución de esta conducta lesiva.